

2021: Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wifredo Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIV, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDOS

- **ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.
- **ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el acta sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo.
- **ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2021.
- **ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria, celebradas el 13, 20 y 21 de mayo de 2021, respectivamente.





2021: Año de la Independencia
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

- **ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-VI-21/5:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3, fracción I; y 4, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 1, 2 y 9 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados durante la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 24 y 27 de mayo de 2021, respectivamente.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Arturo Reyes Sandoval
Director General



JMCV/E/WL/1/23

